

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 786-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Ing. Miguel Vargas Maldonado y al señor César Cedeño.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 786-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Señores: Ing. Miguel Vargas Maldonado, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y el Señor César Cedeño, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, quienes ofrecieron un sostenido apoyo y entusiasmo para la realización en el país de los XIV Juegos Deportivos Panamericanos 2003.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores Ing. Miguel Vargas Maldonado, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y señor César Cedeño, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 787-03 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores Mario Vásquez Raña y al Vicealmirante ® M. de G. Ramón Emilio Jiménez Reyes; en el Grado de Comendador, al Dr. José Joaquín Puello y en el grado de oficial al señor Luís Mejía.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 787-03

CONSIDERANDO: Que en la República Dominicana se celebran desde el 1ro. al 17 de agosto del presente año 2003, los XIV Juegos Deportivos Panamericanos 2003.

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores: Mario Vásquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana; Vicealmirante (R) M. de G., Ramón Emilio Jiménez Reyes, Secretario de Estado, Vicepresidente del Comité Organizador; Dr. José Joaquín Puello, Presidente del Comité Olímpico Dominicano y Luis Mejía, Vicepresidente del Comité Olímpico Dominicano, quienes han contribuido con su decidida actuación, entusiasmo y apoyo a la realización de los XIV Juegos Deportivos Panamericanos 2003.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores: Mario Vásquez Raña, Presidente de la Organización Deportiva Panamericana y al Vicealmirante (R) M. de